



GD-F-008 V.10

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. SSPD - 20185240098705 DEL 25/07/2018

“Por la cual se hace un encargo temporal de funciones en un cargo de libre nombramiento y remoción”

La Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 35 del artículo 7º del Decreto 990 de 2002, y el artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 648 de 2017,
y,

Considerando:

Que mediante memorando N° 20185240080453 del 24 de julio de 2018, se le autorizó a la funcionaria Ana María Velásquez Posada identificada con cédula de ciudadanía N° 39.785.742, comisionada en el cargo Jefe de Oficina, código 1045, grado 15, asignado a la Oficina Asesora de Jurídica, permiso remunerado por los días 2, 3, y 6 de agosto de 2018.

Que por lo anterior se hace necesario encargar temporalmente a la funcionaria Olga Emilia de la Hoz Valle, identificada con cédula de ciudadanía N° 49.609.322, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio en la dependencia.

En mérito de lo expuesto,

Resuelve:

Artículo primero: Encargar a la funcionaria Olga Emilia de la Hoz Valle, de las funciones que corresponden al cargo Jefe de Oficina, código 1045, grado 15, asignado a la Oficina Asesora de Jurídica, por los días 2, 3, y 6 de agosto de 2018.

Artículo segundo: La presente Resolución rige a partir del 2 de agosto de 2018.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D. C.

Rutty Paola Ortiz Jara
Superintendente

Proyecto : Verónica García – Contratista Grupo de Talento Humano
Revisó : Fabiola Rodríguez Patarroyo – Coordinadora Grupo de Talento Humano
Revisó : María Páula Fariñas Quintana – Directora Administrativa
Aprobó : Marina Montes Álvarez – Secretana General

Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C., Código postal: 110221
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6

www.superservicios.gov.co



C014/5927



C014/5927